



X CONVOCATORIA DE AYUDAS DE ACCESO AL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL PSN BICOS-COMSAL

Bases Generales

NÚMERO DE AYUDAS y DESTINATARIOS:

El Colegio Oficial de Médicos de Salamanca ha convocado 25 becas de apoyo económico para los hijos o nietos (0-3 años) de colegiados que se matriculen por primera vez en el Centro de Educación Infantil PSN Bicos-COMSAL durante el año 2021.

DOTACIÓN:

La dotación de cada beca cubre los gastos correspondientes a los dos recibos de matrícula (incluye material fungible, seguro, talleres, salidas...), que según las tarifas vigentes ascienden a 190 euros.

REQUISITOS y PLAZOS:

1. El padre, la madre, el abuelo o la abuela del beneficiario debe estar colegiado/a en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca, hallarse en alta continuada y al corriente de sus obligaciones colegiales hasta, al menos, la finalización del periodo escolar para el que se obtiene la beca.
2. Se podrán beneficiar de la beca los niños que se matriculen por primera vez en el Centro de Educación Infantil PSN Bicos-COMSAL a lo largo del año 2021 y que permanezcan escolarizados en el mismo al menos diez meses ininterrumpidamente. De lo contrario, se retirará la ayuda.
3. El colegiado solicitante se compromete a firmar y cumplir las condiciones de la convocatoria, recogidas en el modelo de solicitud anexo.
4. El colegiado solicitante debe presentar el certificado de la matrícula emitido por el centro escolar.
5. El importe subvencionado será abonado por el Colegio a PSN Educación y Futuro, empresa que gestiona el centro y que liberará a los progenitores de dicho cargo.
6. En el caso de que a lo largo del año el número de solicitantes sea superior al número de becas convocadas, el Colegio decidirá entre ampliar la cantidad de becas o establecer criterios de selección, para lo cual en su momento se pedirá la documentación oportuna a los colegiados solicitantes.

FICHA DE SOLICITUD

Yo, D./D^a. _____ , con D.N.I. _____ y número de colegiado/a _____, solicito para mi _____, _____, la ayuda de 190 euros correspondiente a los gastos de matrícula y material escolar del Centro de Educación Infantil PSN BICOS-COMSAL, como alumno del mismo.

En el caso de resultar beneficiado, me comprometo a cumplir las bases de la presente convocatoria y a respetar el plazo mínimo de estancia en el centro.

Firmado:

D.N.I.:

Instrucciones:

-Esta solicitud se debe presentar de forma presencial en las oficinas del Colegio o por e-mail a través de la dirección comunicacion@comsalamanca.es